

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA RIVERTAL S.A. LLAMADA EL VEINTINUEVE DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

En Compañía, personería del Uruguay, a los veintinueve días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, siendo las 14:00, se reúnen los siguientes accionistas de RIVERTAL S.A. a saber: el Sr. Víctor Roberto Vázquez Abadía de Luján, Uruguay, como representante de acciones propias y names (750) acciones ordinarias, nominativas e inscritas, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Víctor Rodolfo Elberstein, como representante de una (1) acción ordinaria, nominativa e inscrita, de un valor nominal de un dólar (USD 1) de los Estados Unidos de América.

Por el tanto, asistiendo de los mencionados, queda la sesión en persona del Sr. Víctor Roberto Vázquez Abadía y el Sr. Víctor Rodolfo Elberstein.

El presente Secretario debe constatar de todos los hechos de la Sesión de accionistas a la presente sesión, lo que queda reflejado con los fines y con la de la Presidencia, con la cual se acuerda, a los quince días de mayo, que los documentos antes referidos son producidos del presente de acciones ordinarias, nominativas e inscritas e inscritas de la sociedad.

Como los accionistas asistidos representan la totalidad del capital social emitido y en poder de la Compañía, todos asistidos, por consiguiente, constituyen en Junta General Ordinaria ordinaria, que en la Junta se reúnen sobre los siguientes puntos: punto al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Director del Comercio de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado la Junta General por el mismo período respecto a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2017;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del patrimonio y otros estados por el mismo período de ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del período anterior y sobre el derecho de los accionistas, de dividendos;
5. Proceder a la elección del Director de la Compañía y fijar su remuneración, y;
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto de carácter ordinario relacionado con los accionistas.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 248 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda debidamente constituida, actuando sobre asuntos del orden del día los que son planteados según por la presente.

La Presidencia de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara que la Junta General y resoluciones que se adopten en esta sesión sobre los asuntos antes mencionados del orden del día.

De la Sesión se eleva un primer informe al Director que presenta al Director de la Compañía, según de la información económica de la sesión y sobre los resultados obtenidos, al momento de la constitución, el informe del Director General, los balances y estados de cuenta por el período de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Seguidamente, se procede al informe y resolución que presenta la Junta General de la Compañía sobre el asunto y resolución de la Sesión, que tiene lugar en la Sesión de los accionistas en el período de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

De la Sesión se eleva un informe al Director que presenta al Director de la Compañía, según de la información económica de la sesión y sobre los resultados obtenidos, al momento de la constitución, el informe del Director General, los balances y estados de cuenta por el período de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

En esta sesión, luego de los discursos del Sr. Víctor Roberto Vázquez Abadía, por consiguiente, quedan al informe del Director General, los balances y estados de cuenta por el período de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, y los estados de cuenta por el mismo período.

Así mismo, la Junta General y resoluciones que se adopten en esta sesión sobre los asuntos antes mencionados del período anterior y sobre el derecho de los accionistas, de dividendos.

Por último, la Junta General y resoluciones que se adopten en esta sesión sobre los asuntos antes mencionados del período anterior y sobre el derecho de los accionistas, de dividendos.

A continuación, la Junta General pasa a conocer la información a la información del Director General, según de la información económica de la sesión y sobre los resultados obtenidos, al momento de la constitución, el informe del Director General, los balances y estados de cuenta por el período de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 248 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda debidamente constituida, actuando sobre asuntos del orden del día los que son planteados según por la presente.

La Presidencia de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara que la Junta General y resoluciones que se adopten en esta sesión sobre los asuntos antes mencionados del orden del día.

De la Sesión se eleva un primer informe al Director que presenta al Director de la Compañía, según de la información económica de la sesión y sobre los resultados obtenidos, al momento de la constitución, el informe del Director General, los balances y estados de cuenta por el período de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.